

Ibarra, 31 de enero de 2020.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONSTRUCTORA ALMEIDA & ABARCA HIDRAACONST CIA.LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a las obligaciones legales y estatutarias, sometemos a su consideración el informe de gestión y los resultados correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, el cual refleja que **CONSTRUCTORA ALMEIDA & ABARCA HIDRAACONST CIA.LTDA.**, con **RUC. 1091757032001**, ha realizado movimientos económicos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, por actividades de prestación de servicios.

Dichos movimientos se encuentran reflejados en los estados financieros de la compañía, y son lícitos a cabalidad, además se someten a todas las normas, fiscales y estatutarias, las mismas que cumplen con todo apego a la ley.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Pablo Almeida Abarca.
CC. 100243946-9
GERENTE HIDRAACONST.